

**LÍNEA DE FINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS POR
JÓVENES EMPRENDEDORES**

Objeto ayuda:	Estimular la creación de empresas promovidas por jóvenes emprendedores
Sector	Multisectorial
Ámbito	España
Tipos de Proyectos	Creación de Empresas
Organismo	Empresa Nacional de Innovación (ENISA)
Gastos Subvencionables	<ul style="list-style-type: none"> Construcciones Equipos Informáticos/Telecomunicaciones Maquinaria e instalaciones Necesidades Circulante - Liquidez Programas Informáticos Utilillaje
Cuantía	Préstamos de hasta 50.000 euros en condiciones preferentes.
Condiciones Financieras:	<ul style="list-style-type: none"> -Importe máximo del préstamo: 50.000 €. -Tipo de interés: Euribor+1.5% -Comisión de apertura: 0% -Gastos de estudio: 0'5 % -Coste de las garantías: No precisa aval -El promotor deberá aportar con recursos propios al menos un 15% del plan de inversión, pudiendo ser dinerarias o no, siempre y cuando éstas últimas nos superen el 50% de la inversión. -Periodo máximo de amortización: 5 años. - Carencia: 6 meses
Tipo de Ayuda	Préstamos
Plazo Presentación	Hasta el 01/03/2011
Organismo	Directamente en ENISA. Las solicitudes son estudiadas, aprobadas y formalizadas por este organismo.
Forma de Cobro	Ayudas Anticipadas
Observaciones	<p>PYME creada por empresarios menores de 35 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La constitución de la sociedad como máximo en los dieciocho meses anteriores a la presentación de la solicitud. - Cualquier sector de actividad, excepto el inmobiliario y el financiero. - No se exigirá avales.
Vigencia	El ámbito temporal de la ayuda es 2010 o hasta el agotamiento de los fondos disponibles.
Información.	http://www.enisa.es Tel. 915 708 200 Pº Castellana 216, 5º 28046 - Madrid